

## LA DIPLOMACIA INFORMAL DURANTE EL «SISTEMA DE ROSAS» EL CASO DE FRANCISCO BELÁUSTEGUI (DÉCADA DE 1840)<sup>1</sup>

INFORMAL DIPLOMACY DURING THE «ROSAS SYSTEM».  
THE CASE OF FRANCISCO BELÁUSTEGUI (DECADE OF 1840)

Mariano Kloster<sup>2</sup>

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Francisco Beláustegui, Diplomacia informal, Confederación Argentina, Relaciones exteriores, Sistema de Rosas	Indagamos el fenómeno de la diplomacia informal a través del análisis de la actividad de Francisco Beláustegui como actor cercano del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, durante la década de 1840. Focalizamos nuestra observación en dos episodios. Por un lado, sus contactos permanentes con los ministros del conjunto de las provincias argentinas en el exterior, Manuel de Sarratea y Manuel Moreno, en el marco de los bloqueos francés y anglo-francés. En segundo lugar, su intermediación en las tratativas entre la Confederación y los representantes de la Corona Española hacia fines de la década, con el fin de gestionar el reconocimiento diplomático y la instalación de una misión en Buenos Aires. Sostenemos que, aunque no contaba con una designación formal, su articulación con otros actores hizo de él un personaje clave de la estructura que gestionaba la política externa de la Confederación, dados su experiencia y su capital relacional.
<i>Recibido</i> 20-3-2024 <i>Aceptado</i> 1-8-2024	
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Francisco Beláustegui, Informal diplomacy, Argentine Confederation, Foreign relations, Rosas system	We investigate the phenomenon of informal diplomacy through the analysis of the Francisco Beláustegui's activity as a close actor of the Argentine Confederation's Ministry of Foreign Affairs, during the 1840s. We focus our observation on two episodes. On the one hand, his permanent contacts with the ministers of the Argentine provinces abroad, Manuel de Sarratea and Manuel Moreno, within the framework of the French and Anglo-French blockades. Secondly, his mediation in the negotiations between the Confederation and the representatives of the Spanish Crown towards the end of the decade, in order to manage diplomatic recognition and the installation of a mission in Buenos Aires. We maintain that, although he did not have a formal designation, his articulation with other actors made of him a key figure in the structure that managed the foreign policy of the Confederation given his experience and relational capital.
<i>Received</i> 20-3-2024 <i>Accepted</i> 1-8-2024	

1 El presente trabajo es una adaptación de uno de los temas abordados en nuestra tesis doctoral desarrollada en el marco del Doctorado en Historia de la Universidad Nacional de Mar del Plata y defendida en noviembre del año 2023. Agradecemos a los evaluadores anónimos de la primera versión de este escrito por sus sugerencias y comentarios.

2 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de Mar del Plata, Centro de Estudios Históricos, Argentina. C. e.: mariano.kloster@gmail.com.

## INTRODUCCIÓN

El ascenso al poder y los gobiernos de Juan Manuel de Rosas (1829-1832 y 1835-1852) han sido centro de atención por parte de la renovación de la historia política que acontece desde hace ya algunas décadas. De esta manera, se produjeron distintas líneas investigativas en torno a dimensiones inexploradas del rosismo hasta poco tiempo atrás, retomando y expandiendo el conocimiento histórico “hacia nuevos horizontes y áreas de atención” (González Bernaldo y Di Pasquale 2018, p. 131).<sup>3</sup>

Hace algunos años y, en cierta medida, como corolario del escrutinio preciso y sistemático que se vino realizando respecto a diversas facetas de la figura y actividad de Rosas, gran parte de lo avanzado en materia historiográfica quedó condensado y sintetizado en la biografía política que escribieron Raúl Fradkin y Jorge Gelman (2015). La propuesta, que se concretó con la intención de organizar metódicamente los elementos que compusieron los rasgos centrales del gobierno de Rosas, planteó nuevos aportes, pero también permitió visibilizar preguntas pendientes sobre el tema. En cuanto a lo primero, en las conclusiones de su trabajo los autores propusieron un concepto que consideramos relevante por su capacidad explicativa: la noción de “sistema de Rosas”, cuyos componentes fueron los principales rasgos que caracterizaron la forma de gobernar y de relacionarse con distintos actores sociales y políticos (Fradkin y Gelman 2015, p. 383).<sup>4</sup>

Simultáneamente, el recorrido biográfico también les permitió observar tópicos aún inexplorados acerca del fenómeno rosista. Por caso, tal y como señaló poco tiempo después la dupla de investigadores, la década de 1840 es un momento poco estudiado por la historiografía. Según los autores, seguramente debido a su propia consolidación, “el régimen convirtió en rutinarias las prácticas gubernativas y escasamente informativas a las fuentes elaboradas por los agentes de gobierno, en que basamos una gran parte de las indagaciones.” (Fradkin y Gelman 2016, p. 162). Más allá de esta explicación, lo que emerge concretamente es que el estudio histórico de las dinámicas políticas particulares que explican la última década de Rosas en el poder se conforma como una deuda pendiente que merece abordajes más exhaustivos.

Siguiendo esta premisa, el presente artículo se desprende de nuestra tesis doctoral (Kloster 2023) y propone una aproximación a dicho período desde la actividad diplomática. En este sentido, resulta llamativo que, siendo el gobierno de Buenos Aires el representante de las relaciones exteriores del conjunto de provincias argentinas, sus acciones, así como de su ministro de relaciones exteriores Felipe Arana y de los diferentes actores que componían el Ministerio de Relaciones Exteriores o se vinculaban de

3 La presentación al *dossier* que realizaron para esta revista los mencionados autores propone un interesante balance general de estos estudios.

4 Algunos años más tarde, la historiadora Andrea Reguera (2019) propuso en el mismo sentido profundizar dicha propuesta observando el mundo vincular del gobernador. Así, planteó la utilización la idea de sistema de relaciones en torno a Rosas, donde interactuaban lo social, lo parental, lo político, lo religioso y lo económico.

alguna manera con él no fueron analizadas bajo perspectivas renovadas, sistemáticas y detalladas.

Esto resulta más llamativo si consideramos dos cuestiones. Primero, que el manejo de lo externo durante el segundo gobierno rosista tuvo que enfrentar no pocas situaciones de tensión, por ejemplo: la guerra con la Confederación Perú-Boliviana (1837), los bloqueos francés (1838-1840) y anglo-francés (1845-1850) y el frente exterior del pronunciamiento impulsado por Justo José de Urquiza (1851). En segundo lugar, que la conducción de lo externo podía afectar directamente el vínculo entre el resto de los estados provinciales, que se encontraban en ese momento unidos en una confederación conformada desde 1831. Tal y como la historiografía ha consensuado luego de la relevante línea de investigación abierta por José Carlos Chiaramonte (1991, 1993, 2001) y continuada hasta el presente,<sup>5</sup> las provincias eran, a su vez, soberanas desde su surgimiento y lo fueron hasta la segunda mitad del siglo XIX, con la puesta en funcionamiento del congreso constituyente en 1853.

El objetivo de nuestro trabajo, en esta ocasión, es analizar las gestiones en materia de política exterior de Francisco de Beláustegui durante la década de 1840. A lo largo del artículo sostenemos que Beláustegui se conformó como un caso paradigmático de agente diplomático no formal durante el último período del rosismo. A partir de este supuesto, buscamos analizar la trayectoria de un actor no convencional en el ejercicio de la política exterior de la Confederación Argentina. Es decir, proponemos el estudio de un participante dentro del “sistema de Rosas”, quien hasta el momento había sido obviado.

Como veremos, la trayectoria de Francisco Beláustegui se vio permeada por la actividad diplomática, pero, por diversos motivos, no se ajustó al desempeño convencional u oficial. En este sentido, nuestra observación dialoga con las perspectivas analíticas de mediación cultural y política (Boissevain 1974 y Gruzinski 2001), así como con trabajos de la Nueva Historia Diplomática.<sup>6</sup> Esta corriente historiográfica surgió a comienzos del presente siglo y propuso actualizar la historia diplomática *aggiornando* sus métodos y contenido a las demandas de la academia del siglo XXI (Schweizer y Schuman 2008, pp. 150-151). La NHD partía de la premisa de que la aparente redundancia entre la historia diplomática y los estudios internacionales había probablemente contribuido a la declinación del campo dentro de la disciplina histórica (Schweizer y Schuman 2008, p. 171).<sup>7</sup> Sus abordajes apuntaron a la observación de nuevos actores de carácter no oficial que permitían dar visibilidad a un conjunto de redes, las que se construyen y desarrollan en torno a estos personajes. La NHD propuso entonces una renovación que amplía lo diplomático, es decir, contemplando a los funcionarios acreditados por

5 La historiografía que indagó respecto a las cuestiones de las soberanías provinciales es realmente prolífica. A modo de ejemplo, véase: Tío Vallejo 2001, Verdo 2014, Ayrolo 2016. Un sugestivo balance historiográfico reciente interrogando la *provincia* como unidad de análisis, en Ayrolo 2021.

6 A partir de ahora, “NHD”.

7 Por ello, propusieron reconstruir los procesos de toma de decisiones a partir de una adaptación de la teoría de los juegos.

los gobiernos, pero también a “todo el que desempeña labores que cabe tildar de diplomáticas en el sentido más amplio posible.” (Sanz Díaz 2015, p. 688).

Por todo lo dicho, en nuestro trabajo consideramos conveniente cambiar la perspectiva de observación para rastrear la actividad de Francisco Beláustegui hijo<sup>8</sup> bajo la perspectiva de la NHD. Para esto, nos resulta útil la descripción que hace algunas décadas realizaron los internacionalistas estadounidenses Maureen Berman y Joseph Johnson acerca de lo que ellos denominaron “diplomáticos no oficiales”. Los autores explicaron que “el intento de algunos individuos que inician esfuerzos privados es preparar el camino para la acción intergubernamental, y muy seguido actúan con la bendición o al menos el conocimiento de los oficiales de los gobiernos” (Berman y Johnson 1977, p. 5).<sup>9</sup>

La presencia oficial de Francisco (hijo) en asuntos de política exterior es muy reducida. Las fuentes solo nos permiten rastrearlo como oficial agregado del Ministerio de Relaciones Exteriores, desempeñándose como tal en 1829 (Blondel 1829, p. 114). No se desempeñó como líder de misión diplomática ni como integrante de legación en el exterior. La actividad de Francisco Beláustegui (h) resultó hasta ahora muy poco explorada, quizá por ese reducido protagonismo oficial. Sin embargo, nosotros consideramos que Beláustegui fue relevante como gestor no oficial de la diplomacia de la Confederación de Provincias Argentinas iniciando, a través de sus esfuerzos, contactos y gestiones, los caminos para posibles acciones gubernamentales posteriores.

El trabajo se estructura en tres partes. Primero realizamos una reseña familiar de Beláustegui (h), la que consideramos importante porque explica su posición posterior, frecuentemente cercana al ministro Felipe Arana. Además, proponemos exponer y estudiar su desempeño atendiendo a dos fenómenos que se corresponden con los apartados que ordenan nuestra narración. En la segunda sección, observamos sus contactos frecuentes con los diplomáticos formales de la Confederación a cargo de misiones en el extranjero, los que consideramos que fungieron como mecanismos de aprendizaje y ejercicio diplomático. Por último, atendemos a las intermediaciones que protagonizó en torno a un posible reconocimiento por parte de España, a fines de la década de 1840.

Para este estudio hemos abordado una variedad de fuentes. Por una parte, reservorios inéditos del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, así como del Archivo General de la Nación. También consultamos legajos en el Archivo Histórico de España y en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Nacional de Buenos Aires, especialmente el archivo Rufino Elizalde, existente en el repositorio del Instituto ‘Dr. Ravignani’. Asimismo, hemos analizado compilaciones editadas de documentación oficial, como el *Registro Oficial de la República Argentina*, las

8 Vemos que padre e hijo tenían el mismo nombre de pila. Para evitar confusiones al lector, identificaremos al segundo, protagonista de este trabajo, como “Francisco Beláustegui (h)”, “Francisco (h)” o “Beláustegui (h)”.

9 En el original: “The intent of some of the individuals who initiate private efforts is to prepare the way for intergovernmental action, and often they act with the blessing or at least the knowledge of officials of governments.” La traducción es propia.

*Leyes y Decretos promulgados en la provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876 y la Colección de tratados celebrados por la República Argentina con las naciones extranjeras.*

#### EL ORIGEN DE FRANCISCO: LA CASA BELÁUSTEGUI DENTRO DE LA SOCIEDAD PORTEÑA

Francisco Casiano Beláustegui era uno de los hijos de Francisco Antonio de Beláustegui y de Melchora Rodríguez Sacristán. El padre era oriundo de Vizcaya, España, y se dedicó al comercio intercontinental. Aprovechando los beneficios mercantiles que acompañaron la creación del Virreinato del Río de la Plata, se asentó en Montevideo hacia fines de la década de 1780 y luego estableció una casa de comercio en Buenos Aires, ciudad en la que desempeñó varios cargos concejiles. Se ha explicado que dichos puestos en instituciones representativas de la ciudad resultaron útiles a Beláustegui para adquirir rápidamente una posición destacada en la comunidad mercantil del Río de la Plata (Caula y Tarragó, 2003, p. 132).<sup>10</sup> Además, sus dos matrimonios –primero con María Antonia Capdevilla, de quien enviudó al año, y luego con Melchora Rodríguez y Sacristán en 1798– colaboraron con la incorporación de Beláustegui a la elite del recientemente formado Virreinato del Río de la Plata.

Hacia la primera década del siglo XIX, Beláustegui ya era un destacado comerciante de importación y exportación, con naves propias, depósitos comerciales, rentas urbanas y redes de relaciones que se extendían por distintos puntos dentro del Virreinato y otros lugares del planeta. En Buenos Aires nacieron varios de sus hijos, entre ellos Francisco, en 1807. Debido a su condición de vecino ilustre, Francisco fue invitado al Cabildo Abierto de mayo de 1810, donde se opuso al movimiento revolucionario. Esta postura reaccionaria le produjo una serie de inconvenientes en su trayectoria personal, que hasta ese momento iba en ascenso. En 1811, fue desterrado y enviado a Chascomús por oponerse a la Revolución. Algunos años después, en 1815, debió emigrar a Río de Janeiro y luego a Montevideo.<sup>11</sup> Beláustegui no pudo retornar a Buenos Aires para atender sus negocios de manera permanente hasta la década de 1830. Si bien siguió a cargo de la dirección comercial, en este intervalo sus asuntos fueron llevados adelante, cotidianamente, por su esposa Melchora y, a partir de 1815, por Felipe Arana, quien era esposo de una de sus hijas.

Más allá de la imposibilidad de Francisco de volver a la gestión diaria de sus cuestiones, Caula explicó que la posición de su yerno Arana en diferentes cargos de los gobiernos revolucionarios a lo largo de la década de 1810 pesó en la protección política y económica que la Revolución dispensó a la casa Beláustegui por esos años (Caula y Tarragó 2003, p. 135). La comunicación entre Francisco y Felipe fue constante y refería no solo a asuntos comerciales o políticos locales, sino también a los sucesos políticos

10 De manera individual, Elsa Caula dedicó una porción importante de su trabajo a observar el desempeño mercantil del clan Beláustegui a partir de su llegada al Río de la Plata. Véase, por ejemplo: Caula 2004 y 2014.

11 Beláustegui no fue el único que sufrió la expulsión de Buenos Aires con la irrupción revolucionaria. Como viene siendo demostrado (Ayrolo 2013 y Tejerina 2018), los antirrevolucionarios que sufrieron dicha condena fueron numerosos y los destinos de destierro fueron variados.

que acontecían en Europa y en otros puntos de Sudamérica, como Venezuela, Perú, Chile o la Banda Oriental (Díaz de Melian 1989). Consideramos que dichos análisis nos permiten ver un proceso de aprendizaje en materia de política externa y relaciones internacionales que era útil a los fines comerciales de los Beláustegui. Estos abordajes del paño externo también fueron importantes desde 1835 en adelante, momento a partir del cual Arana se desempeñaría como ministro de Relaciones Exteriores y Francisco Beláustegui (h) se hizo cargo de la dirección de los negocios familiares.

Por ejemplo, en una carta sin fechado concreto, que estimamos de fines de la década de 1830, Felipe Arana expresaba al ministro plenipotenciario en Brasil, Manuel de Sarratea, que Beláustegui era reputado “por una potencia política, ya por sus talentos trascendentes, ya por su habilidad y arte en atraer el mayor número de gentes de todas clases.” Por estos motivos, admitía Arana: “me cuido de cultivar la relación, para si más adelante volviese a tomar el timón de los negocios, como no es imposible, hallarme con algunos derechos adquiridos de antemano a su consideración”.<sup>12</sup>

Como hemos relatado hasta ahora, la figura de Beláustegui padre tenía un peso importante en el escenario social rioplatense. Veamos, entonces, qué acontecía con su hijo. Por su parte, Francisco Beláustegui (h) era un niño cuando se desencadenó el proceso revolucionario. A diferencia de su progenitor, creció y permaneció en Buenos Aires y en la década de 1830 intentaba reorientar la actividad económica de la familia hacia la adquisición y explotación de propiedades rurales. Como mencionamos anteriormente, Francisco se había desempeñado como oficial agregado del Ministerio de Relaciones Exteriores a fines de la década de 1820, actividad que podría haber disparado o potenciado su interés por lo diplomático. Aun así, no descuidó la actividad de la casa familiar en la banca y comercio, tanto en Buenos Aires como en Montevideo. Su éxito fue notorio: hacia finales de la década de 1830, el capital de los Beláustegui se había multiplicado casi por tres, pero todavía se encontraba concentrado en las inversiones comerciales urbanas (Santilli y Gelman 2004, p. 33).

Tulio Halperin Donghi ha caracterizado a Francisco Beláustegui (h) como ejemplo de algunos personajes que intentaron hallar un atajo a la prosperidad, poniendo su influjo político y social al servicio de los “nuevos señores de la economía” en el Río de la Plata, con base en la explotación ganadera. (Halperin Donghi 2007, p. 57). Agregaremos, además, que sus intereses excedían lo meramente comercial. Beláustegui (h) fue un activo formador de opinión que participó en la redacción de publicaciones periódicas en los primeros años de la década de 1830, como *El Cometa Argentino*, *El defensor de los derechos del Pueblo* y *El iris* (Scotto 1987, p. 240). También formó parte, en ciertas ocasiones, de la legislatura provincial (González Bernaldo 1999, pp. 173 y 238).<sup>13</sup>

---

12 Véase carta de Felipe Arana a Manuel de Sarratea, s/f, AGN, Sala X 1-7-10 Brasil ministro Plenipotenciario Sarratea, correspondencia oficial y privada, 1838-1841.

13 Agregamos que, por ejemplo, el 23 de agosto de 1837, fue elegido integrante de una Comisión cuya tarea sería revisar las piezas de teatro que se representarían en la ciudad en carácter de ciudadano. Véase

Como vemos, las referencias biográficas de Beláustegui (h) no nos llevan a pensar en una actividad articulada y desarrollada en torno a la gestión y tramitación de lo externo, sino más bien a la diversificación de su presencia en distintos ámbitos. Encontramos un personaje preocupado por el reacomodamiento económico de su familia durante las primeras décadas del siglo XIX y atento también a otras cuestiones, pero concretamente es poco lo cercano a la política externa. Entre los múltiples espacios que ocupó, se encuentra la actividad como escritor en periódicos o el bastante infrecuente ejercicio de gobierno en cargos más bien inferiores. Sin embargo, tal y como veremos en los siguientes apartados, su cercanía a Felipe Arana lo transformó en un actor clave para la comunicación, gestión y toma de decisiones por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

LOS CONTACTOS CON LA DIPLOMACIA DE LA CONFEDERACIÓN EN EL EXTERIOR:  
MANUEL MORENO Y MANUEL DE SARRATEA

A comienzos de la década de 1840, la representación externa de las provincias argentinas, encarnada por Rosas y Arana, se encontraba en negociaciones con el reino de Francia con el objetivo de finalizar el bloqueo naval que esa potencia sostenía sobre el Río de la Plata desde 1838. El proceso de negociación se produjo en el marco de la “gran crisis del sistema federal” (Halperin Donghi 2010, p. 339). Este constó de numerosas instancias y reveses e involucró una misión diplomática en Río de Janeiro, liderada por Manuel de Sarratea (Kloster 2019). El año 1840 fue uno de los momentos más álgidos de las negociaciones, dados los numerosos frentes de conflicto del gobierno rosista. A la derrota frente a la Confederación Perú-Boliviana y los pronunciamientos de las provincias del norte (Kloster 2021 a) se sumó una rebelión de estancieros en el sur de la provincia de Buenos Aires (Gelman 2009 y Lanteri 2011). Como vemos, la estructura que hasta ese momento había implementado y articulado Rosas se encontraba fuertemente cuestionada desde el interior y el exterior de la Confederación de Provincias Argentinas.

En este marco, la operatoria de las contadas misiones diplomáticas de la Confederación existentes en el exterior también se encontraba tensada por las dificultades para la comunicación con el Ministerio y por la incesante defensa escrita que los representantes debían ejercer frente a los ataques que los antirrosistas realizaban en la prensa extranjera (Blumenthal 2018). Observando el continente europeo, la única representación que las Provincias sostenían a comienzos de 1840 era la liderada por Manuel Moreno frente a Gran Bretaña, radicada en Londres. Sin embargo, la presencia de Beláustegui (h) en España durante esa coyuntura fue relevante en varios sentidos para ayudar a sostener la actividad de dicha representación diplomática y la comunicación con Rosas y Arana.

---

*Leyes y Decretos promulgados en la provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*, Tomo IV. Buenos Aires, Imprenta El Mercurio, 1878, p. 304.

Sabemos que Francisco (h) estuvo en Europa varios meses entre fines de la década de 1830 y comienzos de la siguiente. Visitó unos días Lisboa y pasó luego a Cádiz a comienzos del año 1840.<sup>14</sup> Es posible que hubiera viajado para atender asuntos de negocios familiares;<sup>15</sup> sin embargo y debido a su parentesco con el ministro Arana, sostuvo varios intercambios desde España con Moreno. Es que, por la falta de vínculo diplomático oficial de España con la Confederación, Londres era el lugar desde el cual se enviaban las misivas desde Europa a Buenos Aires.

Estas comunicaciones nos muestran a Beláustegui (h) implementando formas de proceder acerca de la dinámica comunicacional de los funcionarios diplomáticos con el ministerio. Por ejemplo, Moreno le indicaba acerca de la división entre la correspondencia oficial y la particular. Así, le explicaba:

Para evitar toda equivocación (...), es necesario que tenga presente que toda la correspondencia *dirigida* a mí que no venga a este ministerio de negocios extranjeros (...) es cargada por el correo con de parte que se cobra a cualquiera particular.<sup>16</sup>

Por esos meses, las cartas que se enviaban Moreno y Beláustegui (h) evidencian la conformación de una dupla de trabajo a distancia. El primero recibía correspondencia por parte del segundo, la que tenía como destinatario final al ministro Arana, en Buenos Aires. El diplomático remitía estas cartas por valija diplomática,<sup>17</sup> ya que sospechaba que Francia pudiese interceptar la comunicación.<sup>18</sup> De manera inversa, el representante en Londres informaba a Beláustegui (h) de manera directa acerca de la evolución de los acontecimientos diplomáticos en las provincias, por novedades que recibía desde Río de Janeiro.<sup>19</sup> También compartían interpretaciones acerca de las no-

14 Así lo describía Manuel Moreno, en carta a Beláustegui (h) en diciembre de 1839. Véase: carta de Manuel Moreno a Francisco Casiano Beláustegui, 19 de diciembre de 1839, en: Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Documentos del Dr. Rufino de Elizalde. Correspondencia entre Papeles de las familias Beláustegui y Elizalde (1830-1839) [a partir de ahora: IHAAER-Rufino Elizalde]. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <<http://repositorioub.a.sisbi.uba.ar/gsdll/cgi-bin/library.cgi?e=p-10000-00---off-0-00-----0-10-0---0---odirect-10-----4-----0-11-10-es-Zz-1---20-home---0-1-00-00--4---0-0-01-00-outfZz-8-00&a=p&p=about&c=archivos/cartasravi>>.

15 Si bien las fuentes no nos permiten afirmar el motivo del viaje, es posible suponer que puede haber consistido en la atención de negocios familiares. Como hemos indicado, su padre había armado una red comercial sobre el Atlántico.

16 Carta de Manuel Moreno a Francisco Beláustegui, 21 de enero de 1840, en: IHAAER-Rufino Elizalde. Las cursivas pertenecen al original.

17 Carta de Manuel Moreno a Francisco Beláustegui, 22 de enero de 1840, en: IHAAER-Rufino Elizalde. La valija diplomática formaba parte de los equipajes, sobre los cuales, el derecho diplomático explicaba que “lo más general es que estén exentos de registro.” (Martens 1826, p. 121).

18 Moreno señalaba: “los franceses están determinados a azuzarnos en todo lo malo de que son capaces.” Carta de Manuel Moreno a Francisco Beláustegui, 6 de febrero de 1840, en: IHAAER-Rufino Elizalde.

19 “se acaban de recibir noticias del Janeiro, (...) la rebelión en la campaña al sur de Buenos Aires había sido sofocada inmediatamente, (...) Le Blanc para favorecer la insurrección había suspendido el bloqueo por aquella costa de la provincia, pero esta suspensión no duró sino dos días.” *Ibid.* En similar tono informativo, fueron las cartas del 14 de febrero y del 19 de diciembre de 1840. En esta última, Moreno

ticias que recibían desde el Río de la Plata.<sup>20</sup> En concreto, ya en 1840 Francisco (h) se encontraba en comunicación frecuente con la única legación diplomática funcional de la Confederación en el continente europeo.

Veamos qué acontecía algunos años después. Una vez firmada la paz con Francia, se constituyó la segunda representación diplomática permanente de las Provincias en Europa. El punto elegido fue París, en 1841. Esta fue liderada por Manuel de Sarratea, quien lo hizo hasta su fallecimiento, en 1849.

Nuestro análisis se centrará en los intercambios que se produjeron entre 1846 y 1848. Por aquellos años, Sarratea escribió numerosas veces a Francisco Beláustegui (h). Nuevamente, la coyuntura exterior de la Confederación era crítica: desde 1845, Francia y Gran Bretaña venían manteniendo de manera conjunta un bloqueo naval sobre el Río de la Plata (Heredia 2013).

Las numerosas cartas que Sarratea enviaba a Francisco (h) por esos años muestran frecuentemente un registro informal. Por ejemplo, a través de Beláustegui (h), el diplomático enviaba saludos a Pascuala, hermana de Francisco y esposa del ministro Arana. En ocasiones, también cumplía con encargos que ella le solicitaba.<sup>21</sup> Además, Francisco (h) era importante para el ministro plenipotenciario en Francia porque era el conductor de envíos económicos a sus familiares en Buenos Aires.<sup>22</sup> La experiencia de Sarratea, quien había sido gobernador de Buenos Aires y diplomático desde la década de 1810, nos permite pensar lo siguiente: las expresiones y comunicaciones muestran que, más allá de la amistad con el clan Beláustegui, el contacto con Francisco (h) era importante a nivel profesional. Consideramos que el cuñado de Arana era un actor que le permitía apuntalar y consolidar su propia posición diplomática dentro del Ministerio.

El panorama nos muestra una dinámica de circulación de favores entre ambos. De manera inversa, Sarratea también era un personaje significativo para Francisco (h), porque era quien lo mantenía al tanto de lo que acontecía en Francia respecto a las decisiones que se tomaban sobre el bloqueo naval en el Río de la Plata, en varios sentidos. Por un lado, porque aportaba datos acerca de los movimientos diplomáticos y militares de los franceses.<sup>23</sup> Por otra parte, eran relevantes las reflexiones que realizaba

---

señalaba que “los franceses se están quitando la máscara.” Véase Carta de Manuel Moreno a Francisco Beláustegui, 19 de diciembre de 1840, en IHAAER-Elizalde.

20 “(...) hay por consiguiente mucho que rebajar de las exageraciones de las Gazetas de Montevideo.” Carta de Manuel Moreno a Francisco Beláustegui, 11 de abril de 1840, en IHAAER- Rufino Elizalde.

21 “Cuanto siento que los encargos de mi querida Pasquala que dejé listos en el Habre (...) están todavía en dicho puerto aguardando buque para Buenos Aires. (...)” Carta de Manuel de Sarratea a Francisco Beláustegui, 28 de noviembre de 1846, en IHAAER- Rufino Elizalde.

22 “Acompaño (...) una cuenta importante, de 509 francos, que quando a Vd. le sea cómodo podrá pasar a mi hermano Mariano.” Carta de Manuel de Sarratea a Francisco Beláustegui, 1 de noviembre de 1848, en IHAAER- Rufino Elizalde.

23 Por ejemplo, en noviembre de 1847 avisaba de la salida del almirante Le Blanc al Río de la Plata. Véase carta de Manuel de Sarratea a Francisco Beláustegui, 11 de noviembre de 1847, en IHAAER- Rufino Elizalde.

el ministro plenipotenciario desde París, porque generalmente se producían luego de encuentros con funcionarios de las potencias bloqueadoras.

Por ejemplo, en octubre de 1847 Sarratea le relataba a Beláustegui (h) acerca de un encuentro con "el zorro viejo"<sup>24</sup> Henry Mandeville, quien había sido diplomático británico en Buenos Aires durante largo tiempo. Manuel relataba y analizaba el intercambio que habían tenido, indicando que Mandeville le había señalado "como si él mismo se lo creyese: 'como quiere ud. que la negociación dejase de abortar si uds. exigen la garantía de la navegación y eliminan [la de] de sus ríos.'" <sup>25</sup> El relato de Sarratea en la carta a Beláustegui (h) continuaba con la contestación del diplomático: "Le expuse [que] nadie la ha exigido y si tal cosa hubiese ocurrido Mr. Guizot me lo habría dicho sin duda".<sup>26</sup>

Luego del relato del intercambio, el diplomático con funciones en Francia reflexionaba:

La exigencia supuesta de tal garantía es una novela, lo que ha ocurrido es que los negociadores han querido hablar de la navegación de los ríos que nada tiene que ver con la pacificación del país que ha sido el pretexto de la intervención y en este caso el Govno. no ha exigido, sino que le reconozca un derecho que nadie puede cuestionarle. (...) En este nuestro ninguno parece que todos se van haciendo fulleros, inventan, mienten y finguen creer lo que eso creen ellos mismos y todo para defender un pleito indefendible.<sup>27</sup>

Esta cita muestra, por un lado, el grado de confianza que Sarratea tenía con Beláustegui (h). La relación estrecha se combinaba exitosamente con la libertad que poseía Francisco, por no ser un funcionario oficial de las Provincias. En concreto: Manuel podía hablar con él francamente, algo que era un poco más difícil con otros actores como Arana o el propio Rosas: una carta a estos revestía carácter oficial e imposibilitaba al diplomático expresarse con total soltura. En cambio, a través de Beláustegui, el ministro plenipotenciario en París sabía que sus observaciones iban a llegar de manera llana y sin formalidades a oídos de Arana y Rosas.

Algunos meses después, Sarratea reflexionaba nuevamente con respecto a las negociaciones para dar fin al bloqueo, y le comentaba al cuñado de Arana:

Yo no puedo comprender como esta vez no quede concluida la cuestión, pero cosa rara (...) Moreno, Guido y algunos paisanos más desconfían que de exista en esta ocasión otra frustración como las anteriores.<sup>28</sup>

Este mensaje es interesante porque muestra al diplomático en Francia opinando acerca de las actitudes de sus pares. La opinión de Sarratea brindada en esa carta partía de la extrema confianza que tenía con Francisco (h). Pero si focalizamos nuevamente en el receptor de la carta, entonces se vislumbra el valor que acumulaba al recibir,

24 Carta de Manuel de Sarratea a Francisco Beláustegui, 31 de octubre de 1847, en IHAER- Rufino Elizalde.

25 *Ibid.*

26 *Ibid.*

27 *Ibid.*

28 Carta de Manuel de Sarratea a Francisco Beláustegui, 1 de junio de 1848, en IHAER- Rufino Elizalde.

administrar y retransmitir esta información, sobre todo considerando que sostenía contacto con los nombrados por Sarratea en su mensaje.

Contamos con elementos relevantes que nos permiten suponer, entonces, que, para la segunda mitad de la década de 1840, Beláustegui (h) era un actor diplomático complementario no formal en el entramado externo de las Provincias. Su posición clave se producía escoltando a su cuñado Arana en sus funciones, las cuales acompañaba y complementaba eficientemente desde una posición alternativa, en el margen de la formalidad. Veamos, entonces, un episodio que lo tuvo como protagonista para este momento.

#### LA INTERMEDIACIÓN DE BELÁUSTEGUI EN EL PROCESO DE NEGOCIACIONES PARA EL RECONOCIMIENTO POR PARTE ESPAÑA

España y la Confederación de Provincias Argentinas mantuvieron una relación que fue entre distante y tensa desde que se desencadenó el proceso revolucionario en el Río de la Plata en 1810. Presentamos a continuación un breve resumen de las marchas y contramarchas del complicado vínculo entre la Revolución de Mayo y la década de 1840,<sup>29</sup> para luego observar rasgos del desempeño de Beláustegui en torno a tal vínculo.

Si bien la Junta que se formó el 25 de mayo de 1810 había jurado fidelidad a Fernando VII, el conflicto por la soberanía emergió casi instantáneamente y se intensificó con el correr de los meses. De hecho, en octubre de 1811, se firmó un tratado entre el virrey español Francisco Elio y el gobierno de Buenos Aires en el que se reiteraba “que no reconocen ni reconocerán otro soberano que al Sr. D. Fernando VII”.<sup>30</sup> El problema de la soberanía iría incrementándose con el tiempo y los revolucionarios proclives a la emancipación fueron dominantes hacia 1812, con la conformación del Segundo Triunvirato (Ruiz Moreno 1961, pp. 378 a 383 y Halperin Donghi 2010, pp. 103 y 104).<sup>31</sup> Sin embargo, para 1814, una vez que los portugueses fueron expulsados de la Banda Oriental, Gran Bretaña sugirió al gobierno del directorio que designase representantes en la península ibérica con el fin de reencauzar el vínculo entre las Provincias y la exmetrópoli. Los enviados fueron Bernardino Rivadavia y Manuel Belgrano, quienes se trasladaron a Madrid e iniciaron conversaciones con funcionarios reales con el fin

29 Para un estudio exhaustivo, véase: Figallo 2014. También, para las primeras décadas del siglo XIX, véase: Edmundo Heredia 1974 y 1997. De aparición más reciente, los estudios de Marcela Ternavasio (2015 y 2020) abordan coyunturas puntuales del vínculo.

30 Véase *Colección de tratados celebrados por la República Argentina con las naciones extranjeras* (1863, p. 5).

31 Según Carlos Escudé y Andrés Cisneros (2000), la primera reacción de Cádiz fue de indiferencia e ingenuidad. Para la mirada oficial española existían dos amenazas: una concreta, la de la invasión portuguesa a la Banda Oriental y al Río de la Plata, y una potencial, el posible apoyo británico a los insurgentes rioplatenses. Desde lo que se entendía en la Península, los rioplatenses habían decidido autogobernarse por un error en la información acerca del gobierno que regía en España. Por ello, había que advertirles su error y luego evitar que fuesen atraídos por otras potencias externas. Así, España intentó retener el control de los territorios del ex-Virreinato del Río de la Plata; esta actitud se intensificó sin éxito una vez restaurada la Corona y restablecido Fernando VII como rey.

de ejecutar un plan para establecer una monarquía austral, sin resultados positivos.<sup>32</sup> Tiempo después, para junio de 1820 y con el fin de buscar una solución a la situación, Fernando VII envió comisionados a Buenos Aires.<sup>33</sup> Antes de iniciar las negociaciones, la Junta de Representantes de Buenos Aires les solicitó que reconociesen la independencia de las Provincias Unidas y de toda América. Los enviados no aceptaron y se trasladaron a Montevideo.

Un primer atisbo de resolución llegaría dos años más tarde, en 1822. Ese año arriba una nueva misión liderada por los enviados españoles Antonio Luis Pereira y Luis De La Robla que suscribió finalmente una convención preliminar entre el Estado de Buenos Aires y España, el 4 de julio de 1823. El instrumento estipulaba la suspensión de hostilidades por el lapso de dieciocho meses, así como el restablecimiento del comercio y el respeto mutuo de los pabellones.<sup>34</sup> En el plazo estipulado, debía negociarse un tratado definitivo de paz y amistad que, sin embargo, nunca se produjo, ya que la caída del gobierno constitucional de España poco tiempo después anuló todas las tratativas. La solución fue entonces provisional y acotada a la provincia porteña.

Luego de una década, la Sala de Representantes de Buenos Aires sancionó un decreto el 20 de octubre de 1834 por el cual no sería admitido cónsul o agente comercial de ningún Estado “que no haya reconocido la independencia de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata”, exceptuándose el caso de los que ya estuviesen en ejercicio de las funciones, los que podrían “continuar en ella ínterin el Gobierno no disponga lo contrario”.<sup>35</sup> Este decreto fue reafirmado poco después por el gobernador Rosas y su ministro Arana el 9 de junio de 1835, declarando en todo su vigor dicha reglamentación.<sup>36</sup> Ambas regulaciones son relevantes, ya que conformaron el marco legal dentro del cual se desarrollarían, más de diez años después, las negociaciones diplomáticas entre representantes españoles y rioplatenses que analizaremos a continuación y que tendrían a Beláustegui como uno de los protagonistas.

Para 1845 se constituía la representación diplomática española en Uruguay, con la llegada en octubre del representante Carlos Creus a Montevideo. El nombrado en-

32 Rivadavia retomó la iniciativa en mayo de 1815 pero sin reanudar negociaciones propiamente dichas, sino peticionando bajo el rol de súbdito. Nuevamente, se encontró con una negativa real y poco después abandonó permanentemente su tentativa, al declararse la independencia de las Provincias Unidas en julio de 1816.

33 Este nuevo intento debe comprenderse atendiendo al marco político interno en España. Una revolución en Cádiz, encabezada por Rafael del Riego, había obligado al rey Fernando VII a convocar a las Cortes y reconocer la constitución liberal de 1812. Así, el monarca español otorgó un “manifiesto a los habitantes de ultramar”, donde llamaba a las excolonias americanas a deponer su actitud hostil a la Madre Patria (Belgrano 1948, p. 375).

34 Véase *Colección de tratados...* (1863, pp. 45-47). Hemos estudiado los momentos de la negociación y confección de dicho tratado en Kloster (2021 a).

35 *Registro Oficial de la República Argentina, que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873, Tomo II (1822-1852)* (1880, p. 335).

36 *Ibid.* (p. 346).

cargado de negocios fue recibido con gran expectativa por parte de la comunidad española, que esperaba que su presencia pusiese freno a la convocatoria compulsiva a las armas en la República Oriental, en el marco de la Guerra Grande que acontecía en aquel territorio.<sup>37</sup> Además, contaba con instrucciones para avanzar en negociaciones confidenciales con la Confederación Argentina (Figallo 2014, pp. 266-267).

Estas tratativas secretas fueron escasamente estudiadas y admiten una aproximación al rol diplomático de Beláustegui (h). Pero antes de abordarlo, es relevante considerar que Creus intentó contactarse con Arana a comienzos de 1846, cuando le escribió para interceder por tres ciudadanos españoles que intentaban escapar desde la costa porteña hasta un bergantín español y vieron frustrado su intento. La respuesta de Arana fue evasiva y aludía a la formalidad requerida para el vínculo diplomático. Así, indicaba que Rosas: “ha observado que S. Sa. Haya apreciado los fuertes inconvenientes que no le permiten entrar ni sostener una correspondencia oficial (...) No le es posible entrar en ninguna discusión diplomática o de principios, sino limitarse solamente a instruirlo confidencialmente”.<sup>38</sup>

El fragmento trasluce el problema mayor, arrastrado desde la firma de la Convención Preliminar en la década de 1820 que hemos explicado más arriba: la independencia de las provincias no había sido reconocida por parte de España. Como consecuencia de ello, no existían relaciones oficiales, por lo que la comunicación debía mantenerse en canales confidenciales. Arana buscaba dejar en claro esta visión, que era también la de Rosas, con este rasgo de su nota.

Este punto es interesante porque nos permite observar otro aspecto de la correspondencia entre representantes de distintos Estados y sus posibles alcances en el ámbito diplomático entre las Provincias y el exterior. Nos referimos a que una comunicación entre funcionarios que fuese etiquetada como confidencial, no tendría la carga de precedente en caso de futuras negociaciones diplomáticas. Probablemente por ese motivo, luego de un tiempo, Creus optó por intentar llegar a Rosas a través de canales diplomáticos alternativos. Así, en los primeros meses de 1847 mantuvo un intercambio epistolar con Benito Chaín, personaje cercano al gobernador de Entre Ríos Justo José de Urquiza.<sup>39</sup> Ante el escaso éxito de este primer intento, inició comunicaciones con Francisco Beláustegui, en agosto de 1847.

---

37 Como explica Mario Etchechury, al no contar con autoridad diplomática, los españoles eran comprendidos como ciudadanos legales e incluidos en el servicio de armas. Véase Etchechury 2015.

38 Carta de Felipe Arana a Carlos Creus, 24 de enero de 1846. AMREC. AH/0004 Gobierno de Rosas. España, 1845.

39 Chaín, nacido en 1808, había cursado sus estudios en Concepción del Uruguay y Buenos Aires. Partidario de Rivera en Uruguay, había sido designado alcalde de la ciudad de Paysandú en 1838. Era amigo de la juventud del gobernador entrerriano, motivo por el cual el ministro de Relaciones Exteriores uruguayo, Manuel Herrera Obes, lo había elegido en 1847 para iniciar un acercamiento con Urquiza. (Cutolo 1968, p. 436). Los intercambios entre Chaín y Creus, en Archivo Histórico de España (a partir de ahora, AHE). M. Exteriores TR 406\_Negociación 6. Carta de Benito Chaín a Carlos Creus, 17 de enero de

El funcionario español se sentía ligado a él “desde muchos años, por vínculos de amistad y reconocimiento”.<sup>40</sup> Relataba que la relación se había iniciado en Lisboa años antes. Creus se sentía agradecido con Beláustegui por las “finas demostraciones desde que llegué al Río de la Plata” y lo consideraba un “miembro influyente del cuerpo legislativo de Buenos Aires y cuñado de aquel ministro de Relaciones Exteriores”. Además, indicaba al gobierno de Madrid que Francisco tenía una estrecha relación con Rosas y su círculo, por lo que “sus palabras deben ser consideradas como la expresión fiel del pensamiento de aquel gobierno.”

En concreto, Creus le solicitaba a Beláustegui (h) actuar como conductor de la comunicación para que la misma llegase a “Dn. Felipe Arana, su cuñado, rogándole encarecidamente (...) se sirva prestarse a la obra de reconciliación política” de la Confederación Argentina y España. Creus indicaba que, ante la primera insinuación positiva, él mismo daría “el primer paso, ya sea pidiendo pasaportes para trasladarme a Buenos Aires o abriendo una correspondencia confidencial si le parece más conveniente” con el fin de discutir y acordar “las bases que puedan formar el fondo de un tratado”.<sup>41</sup>

La respuesta llegó el 13 de septiembre. Beláustegui afirmaba haber leído la carta de Creus a Arana, a quien identificaba como “mi hermano político”.<sup>42</sup> Le informaba a Creus que la Confederación “miraba con extrañeza algunos pasos que han separado a V. de la neutralidad que le corresponde observar en la contienda que muy justamente hoy sostienen los dos gobiernos del Plata.” Además, indicaba que “un Tratado es obra para tiempos de más calma que los actuales en que el gobierno está consagrado exclusivamente a salvar la existencia en independencia nacional, agredidas por la injusta intervención extranjera.” Por último, indicaba “aún pesa muy fuertemente en las repúblicas hermanas la funesta impresión que ha hecho la expedición de los traidores Flores y Santa Cruz.”

Detengámonos en algunos fenómenos que muestra la carta. Beláustegui (h) aludía concretamente a la falta de imparcialidad que Creus había tenido en el conflicto que las Provincias sostenían con Uruguay. Evidentemente esto había sido algo bastante notorio, dado que algunos meses antes el propio secretario de Estado de España le había advertido “que no había observado la estricta neutralidad que convenía a la España”<sup>43</sup> y que se había “mostrado partidario de los unitarios de Montevideo”.<sup>44</sup>

1847; carta de Carlos Creus a Benito Chaín, 17 de enero de 1847, y despacho de Carlos Creus al Ministerio de Gobierno, 18 de enero de 1847.

40 Despacho del Encargado de Negocios Carlos Creus al Ministerio de Gobierno. 11 de agosto de 1847. AHE. M. Exteriores TR 406\_Negociación 6. Las referencias posteriores son extraídas del mismo documento.

41 *Ibid.*

42 Carta de Francisco Beláustegui a Carlos Creus, 13 de septiembre de 1847. AHE. M. Exteriores TR 406\_Negociación 6. Las citas subsiguientes son extraídas del mismo documento.

43 Primera secretaría del Despacho de Estado a Carlos Creus, 24 de noviembre de 1846. AHE. M. Exteriores TR 406\_Negociación 6.

44 *Ibid.*

Sumado a esto, Arana mencionaba por medio de Beláustegui (h) un inconveniente muy reciente para el establecimiento de vínculos formales con España: la Expedición Floreana. Este intento fue emprendido por el expresidente de Ecuador Juan José Flores en 1846, con apoyo de España, con el fin de recuperar el poder. El general Santa Cruz había respaldado la iniciativa. El encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina manifestó su decisión de participar activamente en la defensa de las independencias e instituciones republicanas, ahora amenazadas en Ecuador. Sin embargo, esto no se tradujo en compromisos materiales concretos.<sup>45</sup> Para abril de 1847 y por diversos motivos, la expedición de Flores se disolvió antes de cruzar el Atlántico; sin embargo, al momento del contacto de Creus la amenaza continuaba teniendo un fuerte impacto en las Provincias, que enfrentaban un bloqueo naval sostenido desde 1845 por Francia e Inglaterra.

La carta permite suponer una vez más la estrecha cercanía sostenida de Beláustegui (h) con Arana y Rosas. Francisco pasó a ser el diplomático no oficial fundamental que mantuvo los contactos desde el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederación, hablando en nombre de los más altos funcionarios. Esto es interesante porque nos permite dar cuenta, por un lado, de la relevancia de los diplomáticos informales para el manejo de la política externa de las Provincias. Además, muestra la flexibilidad del Encargado de Relaciones Exteriores para sostener vías de diálogo, incluso con aquellos Estados que todavía no habían reconocido la entidad internacional de las Provincias. Concretamente, el papel de Francisco (h) era crucial y su configuración como tal se debía en parte al propio diplomático español. De hecho, el reporte que Creus realizó a Madrid de la carta que analizamos indicaba que esta debía “ser considerada casi como un documento oficial”<sup>46</sup> porque contenía “el pensamiento muy marcado del gobernador de Buenos Aires con respecto a España.”<sup>47</sup>

El intento del español con Beláustegui (h) concluyó algunos días después, cuando intercambiaron las últimas notas. Creus se lamentaba por tener que “renunciar definitivamente al menos por ahora las esperanzas generosas que había concebido el gobierno español de anudar relaciones oficiales de amistad con el argentino”.<sup>48</sup> Además, aclaraba que las sospechas de una posible invasión española que sostenían Rosas y Arana debían desvanecerse por “las explicaciones francas y sinceras del gobierno [español]”.<sup>49</sup>

---

45 España contaba por esos años con un clima propicio para estos arreglos, debido a problemas dinásticos entre la reina Isabel II y su hermana, la infanta María Luisa Fernanda. Una posibilidad habría sido extender las Coronas hacia América, por medio de la implantación de monarquías (Heredia 2014, pp. 199-205).

46 Carlos Creus a la Primera Secretaría del Despacho de Estado, 29 de septiembre de 1847. AHE. M. Exteriores TR 406\_Negociación 6.

47 *Ibid.*

48 Carlos Creus a Francisco Beláustegui, 23 de septiembre de 1847. AHE. M. Exteriores TR 406\_Negociación 6.

49 *Ibid.* En la carta, Creus reforzaba esta idea citando ejemplos de otras naciones latinoamericanas como Chile, Bolivia y Perú que negociaban tratados de amistad y reconocimiento con la Monarquía Ibérica.

Beláustegui (h) clausuró el contacto unos días después, estableciendo que “volvería a (tratar) su contenido (con Arana) si no considerase estéril cuanto pudiera decirme”.<sup>50</sup> Las negociaciones oficiales para establecer el vínculo diplomático con España se reanudarían luego del final del gobierno de Rosas.<sup>51</sup>

Más allá del fracaso en el intento, los intercambios nos permiten recuperar la figura de Beláustegui (h) para la diplomacia de la Confederación en la década de 1840. Nosotros consideramos que Francisco (h) trabajaba de manera constante, desde una posición alterna y extraoficial, pero sumamente cercana a Rosas y Arana. Esta le permitía establecerse como intermediario con un grado de autonomía mayor que los diplomáticos designados formalmente, atendiendo, como vimos, asuntos que no podían ser tramitados desde el ámbito oficial.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo hemos focalizado en el desempeño de Francisco Beláustegui (h), primero durante fines de la década de 1830 y luego a lo largo de la de 1840. Nuestro supuesto - guía consistió en comprender a Beláustegui como un ejemplo de diplomático informal. Salvo excepciones, este grupo de actores no había sido indagado de manera sistemática durante el período que analizamos y su desempeño resulta clave para un mejor entendimiento de las formas de proceder en la política exterior que el rosismo lideró.

Es clave comprender el rol de Beláustegui (h) en el contexto de desarrollo de la diplomacia rosista, proceso que acontecía por esos años. La actividad de los diplomáticos, de los formales y de los informales, nos permite visibilizar dimensiones del “sistema de Rosas” que explican de qué manera se produjo el diseño, la construcción y la expansión de la cara externa de la soberanía por parte de la Confederación Argentina liderada por Rosas hacia mediados del siglo XIX. Concretamente, así como Beláustegui (h) nos posibilita indagar en la informalidad de la diplomacia, a la par aconteció un proceso de despliegue de la diplomacia formal, traducida en misiones permanentes en diversos lugares del hemisferio occidental.<sup>52</sup> Simultáneamente, Rosas realizaba esfuer-

50 Carta de Francisco Beláustegui a Carlos Creus, 30 de septiembre de 1847. AHE. M. Exteriores TR 406\_Negociación 6.

51 Un último intento fue el que sostuvo Justo José de Urquiza en el año 1850. En esa ocasión, el gobernador de Entre Ríos escribió a Rosas porque se había enterado a través de su sobrino residente en Madrid, Juan Pablo de Marina, acerca de las intenciones de España de iniciar finalmente los vínculos con la Confederación. Urquiza le pedía a Rosas considerar a su sobrino para el hipotético cargo de Encargado de Negocios de las Provincias en Madrid. Rosas rechazó este nuevo intento pocas semanas después. Véase Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. AH/0004 Gobierno de Rosas. España, 1845. Carta de Juan Pablo Marina a Justo José de Urquiza, 4 de febrero de 1850; carta de Justo José de Urquiza a Juan Manuel de Rosas, 2 de mayo de 1850; carta de Juan Manuel de Rosas a Justo José de Urquiza, 1° de julio de 1850.

52 Tal y como hemos demostrado en nuestra tesis doctoral (Kloster 2023).

zos por consolidar la representación exterior de las partes de la Confederación, a pesar de diversos desafíos provinciales.<sup>53</sup>

Hemos demostrado que Francisco (h) habría sido importante, por lo menos, en dos cuestiones relevantes de la política exterior que delineaban Rosas y Arana en la segunda mitad de la década de 1840: las gestiones para poner fin al bloqueo anglo-francés en el Río de la Plata y el reconocimiento e inicio de relaciones diplomáticas con España. Como vimos, Beláustegui (h) fue un actor cuya posición en el entramado de poder rosista lo terminaría convirtiendo en personaje clave para la acción diplomática del gobierno. Hemos demostrado su permanente actividad y sus vinculaciones, tanto con el ministro de Relaciones Exteriores Felipe Arana como con políticos y diplomáticos de las Provincias como del exterior. Estos contactos frecuentes con los funcionarios formales de la Confederación a cargo de la gestión de las cuestiones externas o de misiones en el extranjero habrían fungido para Francisco (h) como mecanismos informales de aprendizaje, ejercicio y acumulación de experiencia en la diplomacia.

Beláustegui (h) es un caso significativo de intermediación que no había sido estudiado de manera sistemática y que debe ser tenido en cuenta como actor fundamental para explicar la diplomacia entre las décadas de 1830 y 1850. En este sentido, vislumbramos una línea de investigación emergente sobre la diplomacia informal en el período rosista que, entendemos, ameritaría un desarrollo mayor a futuro.

Para ello, sería relevante mantener la mirada panorámica sobre el conjunto provincial. Casos como el del mencionado Benito Chaín en Entre Ríos, así como otros actores informales ejerciendo tareas diplomáticas en las provincias del noroeste a comienzos de la década de 1840,<sup>54</sup> nos permiten inferir que el entramado de la diplomacia informal fue complejo y se nutrió de numerosos personajes que fueron influyentes en distinto grado. El rol indudablemente clave de Beláustegui (h) emerge, en este sentido, como la “punta de un iceberg” de un fenómeno más amplio y todavía poco explorado por la historiografía de las últimas décadas para la coyuntura del segundo gobierno de Rosas.

Por último, resulta conveniente apuntar otro fenómeno: la novedad de la diplomacia formal en tanto actividad dentro de la Confederación Argentina. Al carácter “en construcción” de la representación hacia el exterior deben sumársele las trayectorias y las acciones informales como la de Francisco (h), que resignificaban articulaciones y prácticas que ya existían de antemano. Es que, junto con la conformación de las nuevas repúblicas en la América independiente, también se desarrollaba la carrera diplomática en tanto oficio en todo el escenario Atlántico. Este desarrollo se entiende

---

53 Además de los pronunciamientos de 1840 por parte de las provincias del noroeste, Corrientes fue opositora al rosismo durante gran parte de la década de 1840. La representación externa como prenda de conflicto fue a tal punto decisiva que el pronunciamiento de la provincia de Entre Ríos, por medio de su gobernador Justo José de Urquiza en 1851, fue el inicio del movimiento político y militar que terminaría con el gobierno de Rosas, luego de la batalla de Caseros en febrero de 1852. Véase Nicolini 2021 y Zubizarreta, Rabinovich y Canciani 2022.

54 Kloster 2021 b.

mejor si se comprenden los “contactos informales”, algunos de los cuales quedaron visibilizados en este trabajo a partir del recorrido de Beláustegui (h).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES

### Archivo

Archivo General de la Nación  
 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto  
 Archivo Histórico de España  
 Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires

### Documentos publicados

BLONDEL, J. J. M., 1829. *Almanaque de comercio de Buenos Aires para el año 1829*. Buenos Aires: Imprenta del Estado.

*Colección de tratados celebrados por la República Argentina con las naciones extranjeras*, 1863. Buenos Aires: Imprenta y Litografía a vapor de Bernheim y Bonco.

MARTENS, C., 1826. *Manual Diplomático o compendio de los Derechos y Funciones de los Agentes Diplomáticos*, tomo 1. París: Librería Americana.

*Registro Oficial de la República Argentina, que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873, Tomo II (1822-1852)*, 1880. Buenos Aires: Imprenta la República.

### Bibliografía

AYROLO, V., 2013. Lazos invisibles, conflictos evidentes. El mundo social y político riojano, 1810-1825. En LANTERI, A. L. (coord.), *Actores e identidades en la construcción del Estado Nacional (Argentina, siglo XIX)*. Buenos Aires: Teseo, pp. 129-170.

AYROLO, V., 2016. Hacia la construcción de las Provincias: vínculos y obligaciones de Pueblo a Pueblo. Los casos de Córdoba y La Rioja 1815-1824. *Revista de Historia del Derecho*, nº 52, pp. 1-30.

BELGRANO, M., 1948. La política exterior del gobierno de Martín Rodríguez. El reconocimiento de la Independencia. En LEVENE, R., *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, vol. VI, 2ª sec. Buenos Aires: El Ateneo, pp. 375-407.

BERMAN, M. Y JOHNSON, J., 1977. *Unofficial Diplomats*. New York: Columbia University Press. 268 pp.

BLUMENTHAL, E., 2018. Exilio, guerra y política transnacional. Las Comisiones Argentinas en la política internacional americana. *Anuario IEHS*, 33, pp. 145-167.

BOISSEVAIN, J., 2014. *Friends of Friends. Networks, manipulators and coalitions*. New York: St. Martin's Press. 285 pp.

CAULA, E. & TARRAGÓ, G., Cuando el mañana solo era desamparo: comerciantes rioplatenses en tiempos de guerra. 1806-1820. *Prohistoria*, nº 7, pp. 125-152.

CAULA, E., 2004. Familia, negocio y cambio político. La casa de comercio de Francisco Antonio Beláustegui en Buenos Aires frente a la crisis y disolución del orden colonial (1787-1820). En IMÍZCOZ, J. M. (coord.), *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos xv-xix)*. Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, pp. 271-301.

CAULA, E., 2014. *Mercaderes de mar y tierra. Negocios, familia y poder de los vascos en el Río de la Plata*. Rosario: Humanidades y Artes Ediciones. 288 pp.

- CHIARAMONTE, J. C. 1997. *Ciudades, provincias, Estados. Orígenes de la Nación argentina, 1800-1846*. Buenos Aires: Ariel. 645 pp.
- CHIARAMONTE, J. C., 1991. *Mercaderes del litoral: economía y sociedad en la Provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 560 pp.
- CHIARAMONTE, J. C., 1993. El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX. En: CARMAGNANI, M. (coord.): *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 83-132.
- CUTOLO, V., 1968. *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, tomo I. Buenos Aires: Editorial Elche.
- DÍAZ DE MELIÁN, M., 1989. Algunas situaciones suramericanas en la correspondencia entre Felipe Arana y Francisco Antonio de Beláustegui (1815 y 1821). *Quinto centenario*, n° 15, pp. 35-62.
- ESCODÉ, C. & CISNEROS, A., 2000. *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- ETCHECHURY, M., 2015. De colonos y súbditos extranjeros a «ciudadanos en armas». Militarización y lealtades políticas de los españoles residentes en Montevideo, 1838-1845. *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 4/8, pp. 119-142.
- FIGALLO, B., 2014. Argentina. En MALAMUD, C. (coord.), *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid: MAPFRE, 2014, pp. 261-286.
- FRADKIN, R. & GELMAN, J., 2015. *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires: Edhasa. 475 pp.
- FRADKIN, R. & GELMAN, J., 2016. Sobre 'El factor Rosas'. Comentario de Roy Hora a Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político de Raúl O. Fradkin y Jorge Gelman", *Prohistoria*, año XIX, núm. 26, pp. 155-162.
- GELMAN, J., 2009. *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. 218 pp.
- GONZÁLEZ BERNALDO, P. & DI PASQUALE, M., 2018. Introducción al dossier: "El 'momento' rosista. Bordes y desbordes de lo pensado. *Anuario IEHS* 33, pp. 131-143.
- GONZÁLEZ BERNALDO, P., 1999. *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 406 pp.
- GRUZINSKI, S., 2001. Les mondes mêlés de la Monarchie catholique et autres 'connected histories'. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 56, n° 1, pp. 85-117.
- HALPERIN DONGHI, T., 2010 [1972]. *De la Revolución de Independencia a la Confederación Rosista*. Buenos Aires: PAIDÓS. 422 pp.
- HALPERIN DONGHI, T., 2007. *La formación de la clase terrateniente bonaerense*. Buenos Aires: Prometeo. 212 pp.
- HEREDIA, E., 1974. *Planes Españoles para reconquistar Hispanoamérica, 1810-1818*. Buenos Aires: Editorial Universitaria. 411 p.
- HEREDIA, E., 1997. *Los vencidos. Un estudio sobre los realistas en la guerra de independencia hispanoamericana*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. 221 p.
- HEREDIA, E., 2012. Un conflicto regional e internacional en el Plata. La vuelta de Obligado. *Ciclos* 21, n° 41, pp. 119-145.
- HEREDIA, E., 2014. *Confederaciones y relaciones internacionales: de Bolívar a Rosas*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- KLOSTER, M., 2019. Reflexiones sobre la actividad diplomática de la Confederación de Provincias Argentinas. El caso del bloqueo francés (1838-1840). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, on-line. DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.78434>.
- KLOSTER, M., 2021 a. La representación internacional de Colombia y el Tratado con las Provincias Argentinas (1825). *Procesos*, 53, pp. 167-196.
- KLOSTER, M., 2021 b. Las relaciones exteriores de las Provincias Argentinas como elemento de disputa: el caso de los Pronunciamientos de 1840. *Almanack*, 28, pp. 1-43.

- KLOSTER, M., 2023. La conformación de la cara externa de la soberanía de las Provincias Argentinas. Un análisis de la atribución de relaciones exteriores, entre los congresos constituyentes de las décadas de 1820 y 1850. Tesis de doctorado, Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- LANTERI, S., 2011. *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. Córdoba: CEH Prof. Carlos Segretti. 351 pp.
- NICOLINI, G. 2021. Una lectura del Pronunciamiento de Justo José de Urquiza de 1851: circulación, adhesiones y rechazos. *Almanack*, n° 28, pp. 1-42.
- REGUERA, A., 2019. *El mundo relacional de Juan Manuel de Rosas. Un análisis de la estructuración social a través de vínculos y redes interpersonales*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. 320 pp.
- RUIZ MORENO, I., 1961. *Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas (1810-1955)*. Buenos Aires: Editorial Perrot. 430 pp.
- SANTILLI, D. & GELMAN, J., 2004. Las elites económicas de Buenos Aires en la época de Rosas. Patrones de inversión, movilidad y fragmentación en épocas de cambio. *Prohistoria*, n° 8, pp. 11-37.
- SANZ DÍAZ, C., 2015. Agentes, redes y culturas. Senderos de renovación de la historia diplomática. En *Pensar con la historia desde el siglo XXI - Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Madrid: UAM Ediciones, pp. 687-706.
- SCHWEIZER, K. W. & SCHUMANN, M. J., 2008. The Revitalization of Diplomatic History: Renewed Reflections. *Diplomacy & Statecraft*, 19, 2, pp. 149-186.
- SCOTTO, J. A., 1987. Origen y Antigüedad de las Familias Argentinas: Beláustegui. *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, n° 152, pp. 239-242.
- TEJERINA, M., 2018. “Dispersos, emigrados y errantes...” La expulsión territorial en la década revolucionaria. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 48, pp. 13-47.
- TERNAVASIO, M., 2015. *Candidata a la Corona. La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 288 p.
- TERNAVASIO, M., 2020. *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución*. Zaragoza-Buenos Aires: Prensas de Universidad de Zaragoza-Siglo XXI. 264 p.
- TÍO VALLEJO, G., 2001. *Antiguo Régimen y Liberalismo, Tucumán, 1770-1830*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. 403 pp.
- VERDO, G., 2014. Organizing sovereign provinces in the independent América. The Republic of Córdoba, 1776-1827. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, vol. 69, pp. 349-381.
- ZUBIZARRETA, I., RABINOVICH, A. & CANCIANI, L., 2022. Caseros. La batalla por la organización nacional. Buenos Aires: Sudamericana. 288 pp.